

guas. Al llegar á Igualada, exacerbáronse sus dolencias en términos que á muy poco falleció (2 de abril, 1416), siendo todavía de edad de treinta y siete años. En su testamento dejaba por herederos y sucesores á sus hijos por orden de primogenitura, y en el caso de que estos faltasen, á los hijos varones de las infantas, no dando lugar á que sucediesen las hembras (1). Para cumplir sus descargos y satisfacer las deudas de los reyes de Aragón sus predecesores, dejaba su rica corona, sus joyas y vajillas de oro y plata, y algunas villas, lugares y behetrías que tenía en Castilla.

Todos los escritores contemporáneos han hecho justicia á las grandes virtudes de don Fernando I de Aragón, el de Antequera. Franco y benéfico para todos; aunque inflexible y severo en el castigo de los crímenes contra el Estado; templado, sóbrio, morigerado en sus costumbres, religioso sin fanatismo, amante de la justicia, intrépido y valeroso en la guerra, y sin embargo amigo de la paz, general entendido y conquistador afortunado, laborioso é infatigable en los negocios del gobierno: tal era el príncipe que el derecho de sucesión y la voluntad del pueblo aragonés habían llevado de Castilla á Aragón, y mereció los nombres de *el Honesto* y *el Justo* (2).

CAPÍTULO XXVII

Concluye el reinado de don Juan II de Castilla

DE 1419 Á 1454

Bandos en el reino.—Los infantes de Aragón don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre á salvarle.—Actitud belicosa de los partidos.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragón, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió éste de la prisión.—Conjuración contra el condestable don Alvaro de Luna: es desterrado de la corte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve á la corte don Alvaro: toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca á don Alvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué.—Guerra de Castilla con Navarra y Aragón, y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolución de Granada: destronamiento de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Alvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situación del reino granadino: guerras civiles entre los moros: sucesión de emires.—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huescar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros: el marqués de Santillana; el moro Aben Cerraz: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey.—Cómo empezó la gran conjuración contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Alvaro de la corte.—Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacían al condestable: situación lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de Asturias don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebélese contra su padre.—Complicación de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Unese otra vez con el condestable.—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Alvaro, y derrota de los infantes de Aragón.—Nueva insurrección en Granada: Mohammed el Izquierdo: Aben Osmín el Cojo: Aben Ismail.—Irrupciones y victorias de los moros en Castilla.—Inacción del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragón y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo.—Otra gran confederación contra don Alvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorea: horribles suplicios de Granada: fuga de Aben Osmín el Cojo, y ensalzamiento de Aben Ismail.—Principio de la caída del gran privado don Alvaro de Luna: su prisión en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Últimos hechos de don Juan II de Castilla: su muerte.

Dejamos á don Juan II de Castilla, apenas habia cumplido los catorce años, reconocido y jurado como mayor de edad en

las córtes de Madrid (1419), encargado ya por su persona de la gobernación del reino, y casado con su prima doña María, hija del rey don Fernando de Aragón su tío. En los reinados de menor edad suele acontecer, y de ello nos ha suministrado varios ejemplos la historia de Castilla, que el período agitado, turbulento y crítico es el espacio que dura la menoría del rey, el período de las tutorías y de las regencias; comunmente se sosiegan las borrascas, ó navega á pesar de ellas la nave del Estado cuando el rey toma con mano firme el timón y dirige por sí mismo el gobernalle. No aconteció así en el reinado de Juan II, que regido durante su infancia por un diestro y hábil piloto, cual era su tío el infante don Fernando, sufrió los mayores embates y vaivenes desde que el gobierno se puso en manos del rey: efecto en gran parte de su condicion inestable y ligera, de su negligencia en lo concerniente á la administración del Estado, de sus fáciles é indiscretas transiciones de las caricias al enojo, en parte también de las ambiciones, envidias y rivalidades de los magnates, que durante su menor edad habian vuelto á envalentonarse y á engreirse y á querer dominarlo todo.

Como un medio término para concordar las diferencias entre los grandes, se discursó que quince prelados y caballeros constituyeran el consejo del rey, alternando y relevándose de cinco en cinco en cada tercio del año. Mas como hubiera seguido en auge la privanza de don Alvaro de Luna, que podia en el ánimo del joven monarca mas que todos los consejeros juntos, quien á su sombra y bajo su influjo gobernaba verdaderamente el reino era Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, casado con una prima del don Alvaro, llamada doña María de Luna. Á las rivalidades y contiendas consiguientes entre los prelados y señores del consejo, se agregaban las influencias de los infantes de Aragón, don Juan y don Enrique, hijos del rey don Fernando de Aragón, á quienes su padre habia dejado ricamente heredados en Castilla (3), y á quienes su cuna y su inmediato deudo con el rey aproximaba naturalmente al trono. Mayores en edad que el rey su primo los dos infantes, y con mas experiencia que él de mundo y de negocios, ambos aspiraban á apoderarse de la autoridad dominando en el corazón de un monarca inexperto y débil. Mas lejos de marchar acordes los dos hermanos, eran rivales entre sí, y cada cual procuró hacerse un partido entre los grandes de la corte; y así fué que se partieron estos en dos bandos, los unos que seguían al infante don Juan y á don Pedro su her-

(1) Los hijos de don Fernando y de doña Leonor de Alburquerque (*la rica hembra*) su esposa, fueron: 1.º Don Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragón; 2.º Don Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Montblanch, gobernador de Sicilia; 3.º Don Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; 4.º Don Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; 5.º Don Pedro, que fué duque de Notho en Italia; 6.º Doña María, que casó con su primo el rey don Juan II de Castilla; 7.º Doña Leonor, que fué mas adelante esposa de don Duarte ó Eduardo de Portugal.—Flores, Reinas católicas, tom. II.—Bofarull, condes de Barcelona, tomo II.

(2) Laurent, Valla, *De rebus á Ferdin. gestis*.—Alvar Perez de Santa María, en la crón. de don Juan II.—Pedro Tomich.—Blancas, Coronación y Coment.—Zurita, Anal. lib. XII.—Diego Monfar, Hist. de los condes de Urgel.—Feliu, Anal. de Cataluña.—Bofarull; Condes vindicados, y Compromiso de Caspe.—Hist. del cisma de Occidente.

(3) Había don Fernando dejado en su testamento á su hijo segundo don Juan los Estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga, Castrojeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Bellorado, Briones, Cerezo, y Montblanch: á don Enrique el condado de Alburquerque y el señorío de Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, con las cinco villas de Castilla: á don Sancho Montalban y Mondejar, pero este murió antes que su padre: á don Pedro las villas de Terraza, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente: á las infantas doña María y doña Leonor, cincuenta mil libras barcelonesas á cada una.

Don Juan, á quien su padre habia dado el gobierno de Sicilia, habia sido llamado de aquel reino por su hermano Alfonso V, rey ya de Aragón, temeroso de que los sicilianos quisieran alzarle por rey. Frustrado su matrimonio con la reina Juana de Nápoles, según en el anterior capítulo referimos, resolvió despues casar con doña Blanca de Navarra, viuda del insigne rey don Martín de Sicilia, é hija de Carlos el Noble de Navarra y heredera presunta de este reino.—Don Enrique era maestre de Santiago, y aspiraba á la mano, que al fin obtuvo, de la infanta doña Catalina, prima suya, y hermana del rey don Juan.

mano, que andaba unido á él, como eran el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el conde don Fadrique y Juan Hurtado de Mendoza; los otros que se adherían á don Enrique, como el arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, el condestable don Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garcí Fernandez Manrique. Pero todos ellos trabajaban por ganar el favor del doncel don Alvaro de Luna, que era el que en realidad disponía de la voluntad del rey.

Llevaba el partido del infante don Juan al de don Enrique la ventaja de contar con Juan Hurtado de Mendoza y con Fernán Alonso de Robles, por cuyos consejos se guiaba don Alvaro. Afanábase en cambio don Enrique por estrechar mas su deudo con el rey, casándose con la infanta doña Catalina su hermana, cuyo matrimonio contradecían enérgicamente los consejeros del de Luna, y el cual repugnaba ella misma también.

En tal situación, habiendo ido el infante don Juan á Navarra á celebrar sus bodas con la princesa doña Blanca, aprovechóse su hermano don Enrique de aquel accidental apartamiento, para dar un atrevido golpe de mano que le llevara derechamente al cumplimiento de sus designios. Hallábase el rey don Juan muy tranquilo en su palacio de Tordesillas, cuando una mañana del mes de julio (1420), antes de amanecer se vió sorprendido en su misma cama, á cuyos pies dormía don Alvaro de Luna (que era la mayor honra y confianza que podia recibirse entonces de un rey), por don Enrique y su gente que le decían: «Levantaos, señor, que tiempo es.—Buena gente, preguntó el rey sobrecoigido, ¿tan de mañana, dónde?»—Esto acontecia cuando ya el infante, que habia penetrado por sorpresa en el palacio con trescientos hombres de armas, habia arrestado en su estancia á Juan Hurtado de Mendoza, á quien cogió durmiendo en compañía de su esposa doña María de Luna, y le tenía asegurado igualmente que á otros oficiales de la real casa. Procuró don Enrique tranquilizar al rey, diciéndole que todo aquello lo hacia por su mejor servicio, y por alejar de su palacio y consejo algunas personas que no le convenían, pero que esto no iba con don Alvaro de Luna, á quien tenia por muy digno de conservar la confianza del rey por su lealtad. Dueño, pues, don Enrique del palacio y de la persona del monarca, hizo publicar por las ciudades y villas del reino que todo aquello se habia ejecutado con conocimiento y beneplácito del rey. Mas como el infante don Juan, que solo se detuvo cuatro dias en Navarra, se hallase ya de vuelta en Castilla, y no faltase quien le informara de lo acontecido en Tordesillas, y de que la voluntad del rey era de salir del poder de don Enrique, juntó los prelados y nobles de su bando, entre los cuales se hallaban el arzobispo de Toledo, los adelantados de Castilla y Galicia y otros muchos magnates, reunió sus lanzas y escribió á todas las ciudades del reino, noticiándoles el atrevimiento y desacato de su hermano para con el rey, y exhortándolas á que se uniesen con ellos para acordar lo que mejor cumpliera al servicio y bien comun de los reinos. Noticioso de esto don Enrique, despachó otras cartas firmadas por el rey á los procuradores de las ciudades, prohibiéndoles que se juntasen con don Juan y los suyos, y sin embargo no pudo impedir que se incorporasen á don Juan multitud de prelados, nobles, caballeros y oficiales reales.

Trabajaba cuanto podia la reina viuda de Aragón, doña Leonor, madre de los dos infantes, por concertar á sus dos hijos, y andaba diligente y congojosa de un campo á otro haciendo oficios de mediadora para ver de evitar un rompimiento y que disolviese cada uno la gente armada que tenia. Don Juan se hallaba con los suyos en Olmedo; don Enrique se habia trasladado con el rey á Ávila, donde se veló el monarca con doña María su esposa (agosto, 1420). Allí convocaron á córtes á los grandes y procuradores del reino para que sancionasen lo hecho en Tordesillas, presentándolo como ejecutado á gusto y libre voluntad del soberano. El rey lo declaró así en un discurso, y todos lo aprobaron, excepto los procuradores de Burgos, que protestaron contra la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del Estado y la mayor parte de los oficiales mayores del rey, como eran el infante don Juan, el arzobispo de Toledo y otros prelados, el almirante, los adelantados, los mariscales, el canceller, justicia, mayor-

domo, alférez mayor y otros personajes de la primera representación. De Ávila llevó don Enrique al rey á Talavera, donde al fin logró el infante otro de los objetos que ardientemente deseaba, que era desposarse con su prima la infanta doña Catalina; enlace que maravilló á todos, porque sabían y era público que ella le habia resistido siempre, pero cuya realización entraba entonces en los planes de don Alvaro de Luna. El rey dió en dote á su hermana el marquesado de Villena con todas sus villas, lugares y castillos, y otorgó el título de duque al infante su esposo.

A pesar de estas exteriores demostraciones y de la declaración solemne que el rey don Juan habia hecho en las córtes de Ávila, deseaba salir del cautiverio en que le tenía don Enrique, y así lo manifestó á su íntimo confidente don Alvaro de Luna, para que viese el medio de sacarle de Talavera sin que de ello se aperciesen el infante y los de su parcialidad. Don Alvaro pensó desde entonces en la manera de liberar al monarca su amigo; y como observase que el infante desde que era casado dejaba el lecho mas tarde de lo que antes tenia de costumbre, una mañana, á la hora del alba (29 de noviembre), de acuerdo con el rey, salieron juntos de la villa á caballo con sus halcones y sus halconeros, aparentando ir de caza con unos caballeros deudos del de Luna, como en otras ocasiones lo acostumbraban á hacer (1). Cuando el infante se aperció de su salida, ya los fugitivos se habian puesto en franquía á buen trecho de la población, y por mas prisa que despues se dieron don Enrique y sus caballeros y hombres de armas para salir en persecucion del rey y de don Alvaro á todo cabalgar, ya no pudieron darles alcance: pasando trabajos y vadeando rios, lograron estos ganar el castillo de Montalban, en tierra de Toledo, célebre por haber sido una de las primeras mansiones de la ilustre y famosa dama del rey don Pedro, doña María de Padilla. Al día siguiente el condestable Ruy Lopez Dávalos y los caballeros y gente armada del infante sentaron su real sobre el castillo, y don Enrique, que se habia vuelto á Talavera, acudió de allí á pocos dias al real, llevando consigo la reina y la infanta su mujer.

Hallábase el castillo tan desprovisto de mantenimientos, que no habia en él sino algunos panes y una corta medida de harina; y aunque el rey despachó cartas por los pueblos para que le acudiesen con viandas, así los proveedores como la gente que iba en su defensa eran interceptados por las tropas del infante, de manera que con ser los del castillo tan pocos, se vieron en la necesidad de mantenerse de la carne de sus propios caballos, habiendo sido el del rey el primero que paró esto se mató. Como enviado del cielo fué recibido en la fortaleza un portero del rey que con gran disimulo pudo introducir algun pan cocido y un queso. Y cuéntase de un buen pastor que guardaba allí cerca su ganado, el cual, noticioso de la extrema penuria que su rey y señor padecía, se llegó á la puerta del castillo, rogó que le enseñaran al rey y cuando le vió le alargó una perdiz que ocultaba la llevaba diciendo: *rey, toma esa perdiz*. Á tal extremidad se hallaba reducido por sus propios súbditos y por su propia debilidad y flaqueza el sucesor de los Alfonsos y de los Fernandos de Castilla. Avisado el infante don Juan por el rey de la congoja en que se encontraba, igualmente que el arzobispo de Toledo y demás próceres del bando enemigo de don Enrique, no tardaron en reunir una hueste numerosa, con la cual se hallaron prontos y dispuestos á acudir en socorro del asediado en Montalban. Con esto se atrevió ya el rey á intimar á don Enrique que dejase las armas y licenciase su gente so pena de incurrir en su enojo, á lo cual contestaba el infante que solo lo haria cuando diese igual mandamiento á su hermano y viese que este lo ejecutaba, pues de otro modo no podia consentir en quedar desarmado. Replicábale el rey que lo hiciese sin condicion alguna, puesto que don Juan y sus caballeros eran llamados por él y estaban á su servicio.

Finalmente, á los veintitres dias de asedio y miserables padecimientos, puestos de acuerdo el rey y don Alvaro con el

(1) Don Alvaro habia casado también en Talavera con doña Elvira, hija de Martín Fernandez Portocarrero, señor de Moguer, y el rey le dió algunos lugares que habian sido de su padre.

infante don Juan y los suyos para proteger su salida de Montalban, determinaron aquellos abandonar el castillo para trasladarse otra vez a Talavera. A las márgenes del Tajo los esperaban ya los infantes don Juan y don Pedro con los caballeros de su séquito y hasta tres mil lanzas (23 de diciembre). Cuando llegaron los del castillo, los infantes libertadores besaron las manos al rey, que les hizo un afectuoso recibimiento. Cruzáronse entre ellos palabras y discursos de amistad, de cariño y de cortesanía, ofrecimientos por una parte y protestas de gratitud por otra, y juntos proseguían el camino de Talavera. Acordóse en consejo que el infante y los suyos se quedasen en Fuensalida, mientras el rey despachaba en Talavera algunos negocios que cumplían a su servicio.

Por mas que el de Luna procuraba tener al infante don Juan a cierta distancia de la corte y del rey, no podía evitar la influencia que le daban lo numeroso y fuerte de su bando y su carácter de libertador. Así fué que el rey le otorgó cuantas peticiones le hicieran el infante y los suyos, complaciéndole hasta en poner en su consejo las personas que aquel le designaba. En cuanto a don Enrique, manteníase en Ocaña en la misma actitud guerrera, negándose a «derramar su gente,» como entonces se decía, por mas requerimientos que para ello le hacia el rey (1421). En pena de tan obstinada desobediencia a sus mandatos, y noticioso el monarca de que el infante y su esposa doña Catalina habían enviado a tomar posesion de los lugares y castillos del marquesado de Villena que habia dado en dote a su hermana, mandó que les fueran secuestradas las villas de que se hubiesen posesionado, y restituyó el marquesado a la corona. Contravino igualmente a este mandato el infante, resistiéndose a entregar un señorío que poseía en virtud de privilegio rodado, sellado y firmado por el rey. Pleito fué este en que intervinieron y mediaron varias veces sin fruto, así la reina viuda de Aragon como los procuradores del reino, puesto que el rey a nada cedía mientras el infante no desarmase y disolviese su gente, y el infante contestaba siempre que no se contemplaba seguro ni esperaba le fuesen satisfechos sus agravios sino de aquella manera. Las cosas llegaron tan a punto de rompimiento, que el rey llamó otra vez en su ayuda al infante don Juan, y unos y otros andaban armados por los pueblos de Castilla, cada cual con su hueste, en continuo peligro de venir a las manos donde quiera que se encontrasen.

Al fin, viendo el infante menguar cada día mas su partido, y que no le valían ni protestas, ni súplicas, ni intercesiones, se resolvió a licenciar los dos mil hombres de armas y trescientos jinetes con que entonces contaba, quedándose solo con el condestable Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique, y Garcí Fernandez Manrique, su mayordomo mayor. En su consecuencia el rey derramó tambien su gente, dejando solo mil lanzas para que de continuo anduviesen con él y le acompañasen. Seguidamente mandó a don Enrique que compareciese en la corte con sus caballeros, para acordar con ellos, con los infantes sus hermanos y con los prelados y grandes del reino lo que cumplierse a su servicio, y en particular sobre el dote que habia de dar a la infanta doña Catalina su esposa. Negóse tambien el infante de Aragon a presentarse en Toledo, donde se hallaba la corte, so pretexto de contar en ella muchos enemigos y evitar las discordias y escándalos que pudieran sobrevenir, añadiendo que los negocios en que se creyera deber consultarle se podrian tratar por medio de mensajeros. Grande enojo causó al rey esta respuesta, y como le ordenase que designara quiénes eran sus enemigos, fueron tantos los que don Enrique señaló, comenzando por su hermano don Juan y el arzobispo de Toledo, y tantas las demandas que le hizo, y las embajadas que le envió, y las condiciones que le ponía, que indignado ya el rey y no pudiendo sufrir mas, mandó a todos sus hombres de armas que se aparejasen y previniesen para ir donde quiera que el infante se hallase (1422). Impúsole a este aquella actitud, y visto que no le quedaba otro remedio, envió a decir al rey que estuviese seguro y cierto de que para el 14 de junio se vería con él en Madrid, a donde el monarca se dirigía en union con el infante don Juan y todos los grandes de la corte. Presentóse, en efecto, don Enrique en el alcázar de Madrid el día que habia ofrecido,

y besó respetuosamente la mano del rey don Juan. Mas otro día, llamado a su presencia y ante todo el consejo, se leyeron unas cartas escritas por el condestable Dávalos y selladas con su sello, por las que aparecía haber estado en tratos con el rey moro de Granada y excitádole a que entrase en Castilla con el favor de don Enrique y de los caballeros de su bando, a fin de vengar los agravios que recibían del rey. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo don Enrique para justificarse; él y su mayordomo Garcí Fernandez fueron puestos en prision, confiscados todos sus bienes, lugares y castillos, secuestrada y repartida la plata del condestable Ruy Lopez, el cual tampoco se hubiera libertado de la prision, si no se hubiera refugiado con la infanta doña Catalina, la esposa de don Enrique, a la ciudad de Valencia, al abrigo del rey de Aragon Alfonso V su cuñado (1).

Pero habíase instruido proceso contra el condestable Dávalos, y seguidos los trámites de justicia, se pronunció sentencia condenándole a perder sus dos cargos de condestable de Castilla y adelantado del reino de Murcia, con todos sus bienes, muebles é inmuebles, villas, lugares, fortalezas y maravedís, que eran muchos, los cuales fueron distribuidos entre el infante don Juan, el conde don Fadrique, el almirante, el adelantado mayor de Castilla, el justicia mayor del rey y otros oficiales de la corte. Entonces fué elevado a la dignidad de condestable el privado don Alvaro de Luna (1423), a quien antes habia dado ya el rey las villas de Santisteban de Gormaz, Ayllon y otras, y quiso que se nombrase condestable de Castilla y conde de Santisteban, celebrándose ambas investiduras en Tordesillas, con danzas, torneos, «entremeses» y otros brillantes espectáculos, en los cuales lució el de Luna su esplendor, regalando a los justadores muchas mulas y caballos, «bordaduras é invenciones de muy nuevas maneras (dice su crónica), é muy ricas cintas, é collares, é cadenas, é joyeles de grandes prescios, é con finas piedras é perlas, é muy ricas guarniciones de caballos é facaneas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba é resplandecía (2).»

Las reclamaciones que don Juan II de Castilla hacia a su cuñado don Alfonso V de Aragon para que le entregase las personas de la infanta doña Catalina su hermana y de los caballeros del bando de don Enrique que se habian refugiado en aquel reino, produjeron serias contestaciones y embajadas entre ambos monarcas. Léjos de acceder el aragonés a la entrega de unas personas, con alguna de las cuales le ligaban estrechos lazos de parentesco, y todas protegidas en su asilo por las leyes aragonesas, dolíale ver a su hermano don Enrique encerrado en una prision. Para tratar estos puntos, solicitó por medio de embajadores tener unas vistas con el rey de Castilla. Esquiváronle, porque las temían, los consejeros castellanos, los cuales a su vez propusieron al de Aragon, que en lugar del rey pasaria a verse con él la reina de Castilla, doña María su hermana. La conducta y las contestaciones de la corte de Castilla (1424) disgustaron de tal modo al aragonés, que aunque a la sazón le ocupaba mucho la empresa de la conquista de Nápoles (segun referiremos en la historia de aquel reino), concibió el pensamiento de entrar él mismo en Castilla, so pretexto de tratar personalmente con el rey, a cuyo fin mandó reparar y bastecer las fortalezas fronterizas de este reino. Alarmó esta noticia al rey don Juan, que se hallaba a tal tiempo en Burgos, donde se habia dispuesto jurar por heredera del trono a su segunda hija doña Leonor por muerte de la princesa primogénita doña Catalina; y además de ordenar tambien que se fortificaran las fronteras de Aragon, hizo llamamiento a los procuradores de doce ciudades (3), para

(1) Crón. de don Juan II, págs. 187 á 216.—Por este tiempo nació en Hlescas la primera hija del rey don Juan II, a quien se puso tambien por nombre doña Catalina, y fué reconocida y jurada como heredera del trono para el caso en que faltase sucesion varonil. Se le dió por aya la mujer de don Alvaro de Luna, doña Elvira Portocarrero.—Murió en este año, 1422, el célebre arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, que tanta parte habia tenido hacia muchos años en el gobierno y en los negocios públicos del reino.

(2) Crón. de don Alvaro, tit. XIV.

(3) Estas ciudades eran Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba,

entender con ellos en lo que por la parte de Aragon pudiera sobrevenir.

Así las cosas, vino a llenar de júbilo al rey y a los reinos el nacimiento de un príncipe en Valladolid (5 de enero, 1425), a quien se puso por nombre Enrique, destinado por la providencia a reinar despues de su padre, y que fué jurado príncipe de Asturias en medio de grandes fiestas en las córtés generales que se tuvieron en Valladolid, predicando el obispo de Cuenca, que le bautizó, sobre el tema: PUER NATUS EST NOBIS: *un niño nos ha nacido.*

Consultados los prelados, grandes, caballeros y procuradores de las ciudades reunidos en aquellas córtés, lo que debería hacerse en lo relativo al rompimiento que amenazaba por Aragon, despues de muchos debates y contrarios pareceres se acordó que si el aragonés se obstinase en entrar en Castilla se le resistiese poderosamente, mas que si no lo ponía por obra, se le enviasen embajadores para hacer las debidas protestas. Complicó este negocio el llamamiento que el aragonés hizo al infante don Juan su hermano, mandándole comparecer en su reino so pena de incurrir en su real desagrado. Vaciaba el infante, en la alternativa de tener que enojar a uno de los dos monarcas, hermano el de Aragon, deudo y amigo el de Castilla. Al fin, dióle este su licencia y aun su poder para que arreglase sus diferencias con el de Aragon, como si fuese su propia persona, y con este permiso partió el infante y se incorporó en Aragon con su hermano, que le recibió con mucha alegría.

Falleció a este tiempo repentinamente (6 de setiembre, 1425) el buen rey de Navarra Carlos el Noble (1). Y como la sucesion de aquel reino recayese en la infanta doña Blanca, la esposa del infante de Aragon don Juan, en Navarra se proclamó aquella princesa, y en el real de Aragon donde se hallaban los dos hermanos se alzó y paseó el pendon de Navarra gritando en alta voz: ¡Navarra, Navarra, por el rey don Juan y por la reina doña Blanca su mujer! Quedó, pues, aclamado el infante don Juan, rey de Navarra, que es como en adelante le llamará la historia: y de este modo tres hijos de don Fernando el de Antequera se sentaban a un tiempo en los tres tronos de España, don Alfonso en Aragon, doña María, mujer de don Juan I, en Castilla, y don Juan en Navarra; pronóstico ya mas claro de que no habrían de tardar en reunirse los tres reinos.

Restábase a los dos monarcas resolver la cuestion de su tercer hermano don Enrique, preso por el de Castilla en la fortaleza de Mora, y cuyo rescate y libertad era todo el afán del aragonés, pero a lo cual se oponían el rey y los magnates castellanos, así porque conocían el carácter bullicioso, osado, valiente y vengativo de don Enrique, como porque sentían tener que restituir la parte que a cada uno habia tocado en el secuestro de los bienes y señoríos del infante. Mediaron sobre esto multitud de embajadas y negociaciones entre los dos hermanos monarcas de Navarra y Aragon de una parte y el rey de Castilla de otra, y cuando ya este, por evitar un rompimiento con aquellos dos reinos y por consejo de su gran privado don Alvaro de Luna, sedeció a poner en libertad al infante, suscitáronse nuevas y no menos graves contestaciones y dificultades sobre el modo y la persona a quien debía de hacerse la entrega, cruzándose tantas proposiciones y reparos, que, como dice la crónica, «sería grave de escribir, y enojoso de leer todos los tratos que en esto pasaron.» Por último, se acordó que fuese entregado al rey de Navarra, y que éste le retendría en su poder hasta que el de Aragon disolviese su ejército y diese seguridades de paz a Castilla. De esta manera salió de la prision el infante don Enrique, cuya libertad habia de ser despues tan funesta al trono y a la monarquía castellana (2).

Murcia, Jaen, Zamora, Segovia, Avila, Salamanca y Cuenca. Por esto se ve ya la disminucion del número de las ciudades de voto en córtés.

(1) «Falleció súptitamente (dice la Crónica), habiéndose levantado sano é alegre, é vino un tan gran desmayo que no pudo mas hablar de quanto dixo que llamase a la reina doña Blanca, su hija, mujer del infante don Juan, la qual vino luego é no le pudo ninguna cosa hablar.»

(2) Es curioso observar los medios que en aquel tiempo se empleaban para comunicar con rapidez una noticia, y esto mismo nos da idea de la

Vino luego el rey de Navarra a Castilla para hacer que se cumplierse en todas sus partes lo pactado respecto del infante con el rey de Aragon. Tratábase lo primero de devolverle todas las rentas que se le habian secuestrado, con mas los atrasos que en cuatro años no se habian satisfecho de los mantenimientos que a él y a la infanta su esposa eran debidos, y de que a esta la heredase segun su padre lo habia dejado ordenado en el testamento. Era esto en ocasion que el tesoro estaba exhausto, y los procuradores del reino dirigían al rey una petición secreta, en que le advertían mirase que las rentas del Estado no bastaban a sufragar sus dispendios y prodigalidades, pues en mercedes y quitaciones subía a veinte cuentos de maravedís lo que cada año aumentaban los gastos desde la muerte del rey don Enrique, suplicándole se obligase a no hacer ninguna merced nueva hasta la edad de veinticinco años. Pidiéronle tambien los procuradores que suprimiese y licenciase las mil lanzas que le acompañaban de continuo, y cuyo sostenimiento costaba ocho cuentos de maravedís anuales, puesto que el reino se hallaba en paz (1426), y no habia necesidad de aquella gente armada. El rey lo resistió cuanto pudo, pero los procuradores porfieron tanto en esto, que se vió precisado a disolver aquella fuerza, dejando solo cien lanzas de las que traía el condestable don Alvaro de Luna.

Esta y otras distinciones y preeminencias que dispensaba el rey al condestable, suscitaban la envidia de los grandes y cortesanos hacia el favorito, y formóse contra él una liga en que entraba como agente principal el rey de Navarra, y que vino a robustecer el bullicioso infante don Enrique, su hermano, que apenas libertado de la prision se apareció otra vez en Castilla so pretexto de la dilacion y lentitud con que obraban los encargados de negociar lo del dote de la infanta, su esposa; y sin tener en cuenta que en gran parte era deudor de su libertad al de Luna, entró con su natural actividad y osadía en la conjuración contra el condestable. Ardía el reino en bandos y discordias; pero los mas de los nobles hicieron confederación contra don Alvaro de Luna, pidiendo al rey que le alejase de la corte, porque su gobierno era en detrimento de los reinos y en mengua de su misma persona y autoridad. El débil monarca tuvo la flaqueza de consultar a un fraile franciscano, llamado fray Francisco de Soria, lo que debería hacer en aquella situacion, y por consejo del religioso se remitió el asunto al fallo de cuatro jueces árabes, los cuales, reunidos para deliberar en el monasterio de San Benito de Valladolid, en union con el prior del convento, pronunciaron que el condestable don Alvaro de Luna partiese en el término de tres días de Simancas, donde se hallaba, desterrado por año y medio a quince leguas de la corte, así como los oficiales que él habia colocado en la cámara del rey (1427). Extrañábase ver entre los cuatro jueces que pronunciaron esta sentencia a Fernán Alfonso de Robles, que debía a don Alvaro de Luna toda la parte que habia tenido en el gobierno del reino, y todo su ascendiente en el ánimo del monarca, y que se decía su mayor confidente y amigo; Tan ingratos hace a los hombres la ambicion del poder! Lisonjébase sin duda el Robles de que faltando don Alvaro seria él quien privara en el consejo del rey; pero se engañó, y expió mas adelante su fea ingratitud muriendo miserablemente en el castillo de Uceda.

No sin gran pena y profundo dolor consintió el rey don Juan en que se apartara de su lado su querido don Alvaro; pero este, acatando como hábil político la resolución del jurado, se despidió del monarca y se retiró a su villa de Ayllon. Vivía allí el condestable mas como príncipe que como proscrito; muchos caballeros donceles de los mas distinguidos se fueron con él; de manera que parecia mas que la corte se habia ido con don Alvaro, que no don Alvaro hubiese partido de la corte. Desde allí mantenía con el rey una correspondencia asidua. Por otra parte, con su ausencia se desencadenaron de

lentitud con que se hacían las comunicaciones. Dice la Crónica que era tan vivo el deseo del rey de Aragon de saber la salida del infante, su hermano, del castillo de Mora, que habia dado órdenes para que en el momento de la salida se encendiesen fogatas en las cumbres de todas las sierras, y que merced a esta industria en día y medio llegó a Aragon la noticia de la libertad del infante. Crón. pág. 234.